

"COPIA"

"ACTA DE LA SESION ORDDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S. A., CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-"

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, al primer día del mes de abril del dos mil trece, a las doce horas treinta y cinco minutos, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Ietel, Av. Francisco de Orellana Manzana No. 30, solar 1-12 Edificio Bauhaus Piso 1, oficina 15 referencia Junto al colegio de Ing. Civiles del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S. A.**, la compañía **INSTALACIONES ELECTROMECAÑICAS S. A. INESA**, representada por su Gerente, ingeniero Diego Serrano Puig, propietaria de doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que totalizan la cantidad de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECAÑICOS S. A. CONPRELEC**, representada por su Gerente, ingeniero Diego Serrano Puig, propietaria de doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, que totalizan la cantidad de Quinientos dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Cuatro de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012. **3.-** Resolver acerca de la forma de reparto de utilidades. Preside la sesión el Presidente titular ingeniero Pedro Intriago Ruiz; y, actúa como Secretario el Gerente, licenciado Angel Agnelio Recalde Núñez. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S. A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE:** **Primero:** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario Principal de la compañía sobre el ejercicio económico del año dos mil doce; y, **Segundo:** Aprobar Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico 2012. **Tercero:** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos

resultantes del ejercicio económico del año dos mil doce se mantengan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el Gerente-Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e infrascrito Secretario que certifica.-".- f). Licenciado Angel Agnelio Recalde Núñez, Gerente - Secretario.- f). Ingeniero Pedro Intriago Ruiz, Presidente.- f). p). INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS S. A. INESA, ingeniero Diego Serrano Puig.- f). p).CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S. A. CONPRELEC, ingeniero Diego Serrano Puig.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **PROELECTRICA, PRODUCTOS ELECTRICOS GENERALES S. A.**, celebrada el primero de abril del dos mil once, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 01 de abril del 2013.-



LCDO. ANGEL RECALDE NUÑEZ
Gerente-Secretario